

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 39** *NOTIFICACIÓN de 18 de septiembre de 2013, de requerimientos de documentación del Servicio de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Dirección General de Servicios Sociales, recaídas en procedimientos de solicitud de prestación económica de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.*

Intentada sin efecto la práctica de notificaciones en los domicilios de los destinatarios que se relacionan en el Anexo Único de los requerimientos de documentación recaídos en procedimientos de solicitud de prestación económica de Renta Mínima de Inserción, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre).

Por medio del presente se pone en conocimiento de las personas interesadas, en relación a los procedimientos de referencia, que en el Servicio de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de esta Dirección General se encuentran las notificaciones de los requerimientos de documentación recaídos en procedimientos de solicitud de prestación económica de Renta Mínima de Inserción, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Decreto 147/2002, de 1 de agosto.

Lo que se comunica a las personas interesadas a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero), y por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, que establece su nueva nomenclatura, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, por considerar esta Dirección General de Servicios Sociales que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de los titulares. Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RMI, cuya finalidad es la gestión de los derechos reconocidos en la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y podrán ser cedidos a los Servicios Sociales Municipales, INEM y Seguridad Social, además de las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería Asuntos Sociales, y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es calle O'Donnell, número 50, planta baja, de Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Lo que se notifica a las personas interesadas, indicándoles que en el Servicio de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Dirección General de Servicios Sociales se ha procedido a requerir documentación complementaria en los procedimientos de solicitud de prestación económica de Renta Mínima de Inserción, debiendo las personas solicitantes aportar la documentación requerida, en el plazo de diez días hábiles, ante el centro municipal de servicios sociales correspondiente a su domicilio. Igualmente, pueden retirar el original del acto que se notifica en las oficinas del Servicio de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Dirección General de Servicios Sociales, sitas en calle O'Donnell, número 50, planta baja, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

De no aportar la documentación en el plazo requerido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se tendrá a las personas interesadas por desistidas de su petición, y se procederá al archivo de las actuaciones, previa Resolución emitida en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES RECAÍDOS EN PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD DE PRESTACIÓN ECONÓMICA DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INTERESADO	D.N.I./N.I.E.	NÚMERO DE EXPEDIENTE
HOAN VAN YEN	X1992755N	01/079/01439/2012
JUAN JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	00419992N	20/079/02605/2012
REINA ORTEGA DE ALTAMIRANO	Y1200702R	12/079/03414/2012
HAYLE MORALES HERNANDEZ	X8540646X	02/079/03416/2012
HASSAN LAACHIRI	X1518974P	18/079/03432/2012
ESPERANZA GABARRI DE LA ROSA	09021906H	13/079/03909/2012
ABDELILAH AMRAZGUIQUI	X3634020C	10/079/04057/2012
GLORIA LEONILA BORJA RECALDE	06018605B	04/079/04102/2012
FATIMA TAHIR	X6036729B	17/079/04274/2012
GLADYS TERESA BATALLAS MOSQUERA	X4201209Y	06/079/04603/2012
WENDIZ MENDEZ ROSARIO	X6790459P	06/079/04832/2012
EMILIA CENEIDA PAREDES	X6248534D	13/079/04874/2012
DOLORES BRUNO JIMENEZ	02277259Y	18/079/04930/2012
NELSON GUSTAVO CUALCHI CHAVEZ	51155031H	06/079/05015/2012
JOSEFA GARCIA GARCIA	09452499M	11/079/05034/2012
HENRY UVALDO CORONEL GAONA	X4289351N	08/079/05131/2012
ANGEL BELIZARIO GUALAN	X3959156M	08/079/05138/2012
ANA MARIA PENAGOS SUAREZ	X9453492D	13/079/05228/2012
YOUNES TAIBI	X8298048Q	07/079/05232/2012
OSCAR ANTEQUERA HOLAGADO	51687318Q	19/079/05260/2012
ESTEBAN PEREZ PEREZ	51929918N	13/079/05346/2012
FAUSTINO CALVO TRAVE	02236132A	01/079/05560/2012
MINA DRIOUICHE	X4581950M	10/079/05868/2012
DURGA WARINA QUINTANAR CANO	72176392T	10/079/05877/2012
MILLER HERNANDEZ PICO	X8635410Z	21/079/05973/2012
ANDREA LICETH MURCIA GALLEGO	52019546D	13/079/06278/2012
MARIA MERCEDES LOZANO HERRERA	53132836F	09/079/06312/2012
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ AVILA	50125364S	10/079/06323/2012
FELIPE MONTOYA MOTOS	50982171A	13/079/06334/2012
CARMEN FERNANDEZ FERNANDEZ	07469338L	22/066/05434/2012
VASILICA DANIELA PATRU	X9596764Z	27/087/04894/2012
LUZ DEICY CARDONA TANGARIFE	X6724757V	29/007/04036/2012
KARIM GUENNOUNI	X3289828T	30/092/05079/2012
CHIOMA OKOLI SANCHEZ	X2632629A	30/092/05059/2012
MOHAMED ARAB	X8840600K	34/056/06367/2012
JAIRO PAUL ORELLANA SUING	X3640559G	34/160/04004/2012
TSVETAN ZLATEV KIRON	Y1152218R	34/160/05210/2012
CARLA IVONE POZO VILLALON	X7670117P	38/058/03630/2012
LUIS RAMIRO CULLISPUMA YUPA	X4931748L	39/065/06063/2012
ADRIANA IULIANA TOMESCU	Y2207239N	39/065/03565/2012
MANUELA GONZALEZ ASPERILLA	08960826A	40/074/03574/2012
MOUNIR CHRIFI	X4100275L	41/149/04039/2012
ZOHRA JEBARI	X6624880Y	42/106/03862/2012
MARIA AURORA CAJAS SINGO	X3982682W	42/106/05008/2012
EDWIN ORLANDO GONZALEZ CORREA	02305599X	46/130/06301/2012
GABRIELA CORNELIA GHERMAN	X8678126L	48/085/04207/2012
CELIA NDONG ALENE	X2041050F	50/013/05083/2012
FELIPA BIANNEY LANTIGUA AQUINO	Y1184223J	59/903/05114/2012
BEATRIZ CONTRERAS SAN LUCAS	54366209M	62/061/0519/2012
KHADIJA BAOUSS	X2527181X	62/061/05632/2012
ABDESLAM TOUPPIS	X1023391Y	62/061/00883/2012
MAVIS LOIS RODRIGUEZ	X2339298Z	65/009/05853/2012
CRISTINA LOPEZ RUPEREZ	09068010F	66/083/04512/2012
FATIHA EL AYADI	X2566969P	72/043/05357/2012

Madrid, a 18 de septiembre de 2013.—La Jefa de Servicio de Gestión de la Renta Mínima de Inserción, Ana Escolar Morcillo.

(03/33.773/13)

